



ACTA REUNION DIRECTORIO N° 81
CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA SERENA
MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015

Siendo las 15:45 horas del día Martes 11 de Agosto de 2015, se inicia reunión de Directorio N° 81, con la presencia del Señor Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, lo acompañan, el Señor Alejandro Pino Uribe, Director, Don Sergio Meléndez Cathalifaud, Director, Don Mario Sánchez Alvarez, Director, junto a los Directivos de Administración Central, Don Rodrigo Valenzuela Muñoz, Secretario General, Don Patricio Bacho Chávez, Director del Departamento de Educación, Dra. Lorena Casarín Muñoz, Directora del Departamento de Salud, Don Jerónimo Clavería Calderón, Director del Departamento de Finanzas, Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Directora del Departamento de Administración, Don Patricio Sánchez González, Director del Departamento de Recursos Humanos y Don Pablo Salazar Dominguez, Contralor Interno.

El Señor Roberto Jacob Jure, Alcalde y Presidente, saluda a los presentes les da la bienvenida y con ello se da por iniciada esta reunión, comenzando con el primer punto de la tabla, la presentación de las actas anteriores de las reuniones pasadas, después de leerlas se proceden a firmarlas sin objeción.

El Señor Presidente, otorga la palabra al Secretario General, Don Rodrigo Valenzuela Muñoz, para continuar con el segundo punto de la tabla.

El Secretario General, saluda a los asistentes agradeciéndoles su presencia en esta Reunión e informa que en cuanto a la Presentación del Balance Año 2013 y 2014, fueron enviados al Servicio de Impuestos Internos, en razón de que ellos deben verlos y revisarlos, ya que en una oportunidad fueron objetados y modificados, el del Año 2014, no tendría problema, cabe destacar que se contrató un profesional de apoyo al Dpto. de Finanzas para trabajar en la confección y análisis del Balance Año 2013, debido a que no teníamos antecedentes del año anterior, para poder trabajar en ello.



El **Sr. Presidente**, informa que estaremos a la espera de que el Servicio de Impuestos Internos los apruebe y se los presentaremos inmediatamente o se los enviamos.

El **Sr. Secretario General**, informa que se encontraron inconsistencias en el del año 2013, producto de arrastre año anterior, y por ello se enviaron los dos juntos para su revisión.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, consulta que pasó, porque no coincidieron los valores del año 2013 con los 2014?

El **Sr. Secretario General**, explica nuevamente, que cuando asumió esta nueva administración, en la parte contable no se encontró absolutamente nada como para poder analizar contablemente y realizar el balance correspondiente. Esto a consecuencia de ninguna entrega documentación de gestión anterior.

El **Sr. Presidente**, indica que pasaremos al Tercer Punto de la Tabla, que sería presentación de la Planta de Funcionarios de la Administración Central Año 2015.

El **Honorable Directorio** analiza el detalle por departamento de esta administración, que se adjunta en la Carpeta de cada integrante:

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, dice que esto es un tema mayor, la Corporación tiene que analizar muy a fondo esta situación, debido a que esta administración tiene una cantidad de funcionarios que no son idóneos para cumplir sus funciones administrativamente, no quiero dar nombres, pero necesito saber cuánta gente se necesita y cuánto dinero podríamos invertir anualmente en capacitarlos, me da la impresión que estamos sobre dimensionados y que cualquier empresa no los tiene, la responsabilidad que deben tener no las asumen, nos da la impresión que les da lo mismo, hay personas que tienen funciones no acordes al cargo que desempeñan, esto me parece que ha sido en todas las administraciones o es en ahora?, bueno este es el momento de producirse la restructuración de esta corporación, no se si tenemos la posibilidad de mejorar, de hacer algo que nos permita reducir costos, ya que le cuesta mucho dinero al fisco, yo se lo he dicho al Señor Alcalde, siempre se está hablando de ello, lo que significa administrar esta tremenda empresa, que deberíamos hacer un sinceramiento en las cifras, un cuanto a las plantas de Personal con sus funciones, tanto en los Colegios y en los Centros de Salud, y muy especialmente en la Administración Central, por supuesto.

Ustedes saben que es El Directorio el que pone la cabeza en la guillotina, ya que tienen responder ante las autoridades judiciales, tanto nosotros como el presidente que es el Señor Alcalde, yo creo que esto ocurre en todos los gobiernos, que es donde se pagan favores políticos y eso no puede ser, no creo que sea esa la puerta que necesitan, queremos una planta profesional que resuelva las situaciones que se presentan y no que entren por razón de pagar favores políticos, que además nos provoca un desprestigio y nadie me puede decir que no es así, tenemos que darle el carácter de Empresa Particular, aunque recibamos



recursos del estado. Esto ha ocurrido con las diferentes autoridades, como lo dije anteriormente, hay que hacer un estudio general de los profesionales que se requieren para administrar esta Corporación.

El **Sr. Secretario General**, explica que lo que se muestra, en los cuadros por cada Departamento en una cantidad óptima de funcionarios y que los sueldos son equitativos en relación a su renta y cargo.

También, dice que en razón a lo que se presentó acá, está de acuerdo a lo que requiere por cada Departamento, aquí está el sueldo en bruto en relación a sus funciones y allí se puede apreciar, que se debe también a las nuevas demandas de los nuevos programas que implantan los ministerios, ahora hay que hacer una propuesta para rebajar algunos funcionarios que están en cargos de programas que están por terminar.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, dice que el hecho de que los Ministerios impongan programas nuevos, sería el Estado el que debería financiar por lo menos o entregar un porcentaje del costo que significa que estos funcionen.

Ahora bien en Educación, cuantos colegios tenemos, cuantos funcionarios por colegio y cuanto significa el costo que depara cada colegio, cuántos alumnos, cuanto se recibe por subvención, es obvio que hay algunos que se financian solos por la cantidad de alumnos y los que no se financian que pasa con ellos?.

El **Sr. Secretario General**, indica que hay muchos programas que piden profesionales con un cierto perfil y hay que cumplirlos, ahora tenemos el problema de la titularidad, que hay que dejarlos con contratos indefinidos y sin ingresos propios y tenemos por esta razón una sobredotación de personal, hay que hacer caso a lo que dice la ley.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe** consulta, es cierto que el Ministerio no pone ningún billete anexo a esta exigencia?.

El **Sr. Secretario General**, informa sólo el aumento de la subvención normal anual.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, supongo que la titularidad tiene un costo.

El **Sr. Secretario General**, tenemos pendiente situación de personas con tiempos de remplazo que están a la espera de resolución de Dirección del Trabajo en cuanto a titularidad si reúnen tres o más años; hemos pedido un pronunciamiento a la Dirección del Trabajo al respecto, ya que no se puede aumentar la planta si no se tiene un respaldo.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, nosotros podemos mejorar todo esto?



El **Sr. Secretario General**, no creo porque es una ley de un solo artículo de inclusión amplia.

El **Sr. Presidente**, informa, no queremos pelear con los profesores, pero lamentablemente ellos negociaron mal en ese sentido.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, ahora nadie reclama por el presupuesto municipal, porque hay que solventar estas leyes, las autoridades no se dan cuenta de esto?

El **Sr. Secretario General**, en Área de Salud no tenemos este problema ya que hay un acotamiento de la planta de funcionarios y que tiene que pasar por la aprobación del Concejo municipal; en Educación es más abierto, no como en salud que es más estricto, por ello se hizo un estudio en Educación en el mes de enero, se determinó que efectivamente está sobredotada de años la Planta Docente.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, en cuanto al cuadro que se presenta informa, podemos rehacer este documento colocando las funciones que cumplen en cada colegio y los consultorios, saben me molesta todo esto, que se desprestigie la Educación Municipal y que el percápita subvención no corresponda a algo que es importante ya que no alcanza para educar a la gente, dar una buena enseñanza, antiguamente eran profesores de excelente calidad, porque el Alcalde debe traspasar plata siempre y con ello jode a los ciudadanos y hogares con diagnósticos claros y esto hay ejecutarlo y que se trasladen a la gente que se encuentra demás a otros colegios, que se haga una redistribución de personal de acuerdo a las necesidades de cada uno, hay que meterle el diente y que el ministerio este informado de todo estos movimientos que se hacen por el bienestar de todos.

Ahora en cuanto a los **Comités Paritarios**, cuantos comités paritarios existen en la corporación, cuantas actas de constitución de comités paritarios hay, cuantos veces se reúnen y luego presentemos un Plan de Trabajo y así ver si podemos ahorrar los pagos, hagamos cosas concretas, reales y el calma es más largo que el que ustedes creen, no tenemos claro cómo van a funcionar en Salud y Educación y los sistemas pilotos tendrían que partir por los más vulnerables.

El **Sr. Presidente**, me parece buena la idea y la vamos a enriquecer.

El **Sr. Secretario General**, informa, visualizaremos el porcentaje de los riesgos en ambas áreas como también en los de administración central.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, en cada Establecimiento Educacional y los Centros de Salud se analizarán de acuerdo a cada servicio que ellos representen.

Debemos reforzar los **Comités Paritarios** que son la base de todos, ausentismo de profesionales a trabajar y costos por atenciones que asume la Corporación.



Hay que hacer el cálculo en cuanto al costo y lo real hay que sugerirlo.

El Sr. **Presidente**, informa que las observaciones se pueden enviar antes.

El Sr. **Sergio Meléndez Cathalifaud**, informa primero hay que saber dónde están las falencias.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, tenemos que tomarlo en serio yo veo que el costo está sobredimensionado, hay que mecanizarlo a través de un Sistema Informático.

El Sr. **Presidente**, sería conveniente implementarlo para analizar los Ingresos y Déficit, este el otro punto de la tabla.

El Sr. **Secretario General**, acá tienen un informe en relación en general detallado al tema por mes, explica el cuadro que se acompaña, El costo empresa, son los compromisos que están integrados, varía en los meses de abril y marzo porque se reflejan los contratos a diciembre, en la lógica porque bajan los contratados en el área de Educación, también habría que agregar que la Planta Docente aumentó por la nueva Ley de Titularidad que son los docentes que pasan a contrato indefinido, por lo que se está esperando el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo, en caso de los remplazos.

También, Explica el siguiente cuadro, se refiere al retiro voluntario de los docentes, allí tenemos que tener el compromiso de no reponerlos, la primera será rebajar costos y personal y que lleguen recursos del Ministerio.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, esto de la planta docente, si yo lo quisiera reducir a dinero, tienen que cruzarlo con la matrícula, cuántos alumnos hemos tenido para mantener esto. Sistema de subvenciones nadie ha analizado esto.

Cuando uno logra dimensionar esta situación se puede demostrar el problema a los políticos de la zona, para que hagan algo al respecto.

En la minería, sino tienes gastos de faena, están fregados y reitero hay que hacer un mea culpa a todas las administraciones, allí en minería crean especialistas en gestión minera y ayudantes de geólogos y se les paga para que se capaciten, de alguna manera se pueden mejorar estas falencia.

El próximo año tendríamos mucha más plata ya que como los colegios particulares que administran bien sus recursos y tienen muchos más alumnos.

El Sr. **Mario Sánchez Alvarez**, representante del Colegio de Profesores informa que cuando se dieron las instrucciones de mejorar la matrícula, nadie hizo nada, como por ejemplo, en primero medio, hablo del colegio que yo trabajo, llegan 400 alumnos para postular, cuáles fueron las políticas que se tomaron para retener esos alumnos, las políticas



que se hacen no tienen relación con las realidades de los sectores, nosotros atendemos a un nivel ABC2 y que generan recursos, cuantos estudiantes se autofinancian y el resto viene por añadidura.

El Sr. **Patricio Bacho Chávez**, Director del Departamento de Educación, explica que en Educación no se reciben recursos a través de Percápita, sino que se reciben recursos por la asistencia media, sin embargo los ingresos disminuyen por la asistencia a clases de los alumnos y no por matrícula o por mantenerla, lo que es ajena a nuestro alcance.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, porqué tienen un gasto que es fijo y lo cotejan con un costo variable, ese es el gran problema, es que la Educación Pública debe estar de acuerdo a la realidad de un país, porque ahora aspiran a tener un costo económico, tienen que orientarla directamente la Educación a las necesidades de la Educación y seguimos así por 20 años de retención.

El Sr. **Patricio Bacho Chávez**, informa que si son los Ministerios que exigen resultados científicos.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, La PSU, nunca va a ser un parámetro de medición real.

El Sr. **Patricio Bacho Chávez**, explica que hay una estadística que salió en el ranking nacional, que uno de los Colegios nuestros, el colegio José Manuel Balmaceda, apareció en los medios de comunicación como uno de los establecimientos educacionales bien evaluados, pero es un solo colegio, por lo que yo creo que somos capaces de elevar ese número.

El Sr. **Mario Sánchez Alvarez**, en cuanto a lo que recién se planteaba en un caso súper puntual, lo que hay que hacer es invertir en otros elementos, ya que se llaman a los niños para que asistan a clases y los papás no envían a los niños a clases, no solo en el sector urbano, sino también en la parte rural, hay que invertir en movilización para acercarlos, tema bastante difícil, hay que invertir o educar para lograr lo imposible, hay una serie de situaciones que son puntuales e invasivas que emplazan en la subvención.

Y en cuanto a éste cuadro que analizamos, personalmente creo que hay que agregar los asesores que no figuran allí, es poco lo que uno conoce y lo otro es como se van desarrollando dentro de la corporación ya que no responden a situaciones concretas, un funcionario va a consultar algo, nadie tiene una respuesta lógica o colabora en solucionar la duda o su inquietud, en cuanto van aumentando los problemas en el no pago de los seguros, que se harán responsables de ellos y den una respuesta lógica, por tanto tienen todo su derecho en demandar, yo estoy de acuerdo en el caso de los costos porque hay colegios con más gastos que otros que necesitan y en caso de los asistentes de la educación,



tenemos otro tipo de problema, ahora los colegios tienen edificios nuevos en muy buenas condiciones pero no tienen matrícula.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, acá hay un planteamiento general, hay que hacer reasignación de funciones, tenemos que buscar reglas de mejoramiento. No se ve el costo real que requiere esto, relacionado con el gasto municipal, cuantas platas van a pagar por estudiante, lo que se requiere es garantizar su matrícula.

Yo matricule tantas personas y luego debo recibir estos recursos, por ello.

El **Señor Presidente, Don Roberto Jacob Jure**, explica ahora hay que pensar en todo, les cuento que el Estado dice, que no nos pagan el total de la subvención, porque inventan que el año 2013, no pagamos la previsión, porque teníamos las imposiciones atrasadas y cada vez nos ponen más trabas, para administrar las platas, pero yo no puedo más, necesito que me ayuden, yo les pedí al Colegio de Profesores que también pongan de su parte, que me ayuden pero uno no los entiende, no estoy contra de la Educación Pública, pase lo que pase hay que pagarles mes a mes, aunque no hayan trabajado.

El Sr. **Sergio Meléndez Cathalifaud**, consulta, que pasó con la huelga?

El **Señor Presidente**, explica, el resultado de la huelga es que nos llegaron 300 millones menos, lo que paso es que ellos negociaron mal, y hubo que regular ésta, se les tuvo que pagar igual el sueldo y además a la caja de Compensación Los Andes y a la Coopeuch, y también a los Asistentes de la Educación, saben a veces he pensado en llevar todas las llaves de los colegios y los voy a entregar, al Ministerio, porque así no se puede sostener. Nosotros los municipales, estamos en desventajas, para igualarnos en condiciones con los colegios particulares, hay que pensar que por esta razón se llevaron más de 600 alumnos.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, informa, yo recuerdo que antiguamente hubo una huelga de profesores como de tres meses y no se fue ningún estudiante.

El **Señor Presidente**, pero que en esa época no habían tantos colegios, no existían tantos colegios particulares subvencionados.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, lo que pasa es que en esa época, habían excelentes profesores.

El **Señor Presidente**, informa, lo que ocurre es que el chileno tiene complejo de estatus, aunque no tenga para comer pero está en colegio particular.



El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, en mi época al liceo de hombres, venía gente de todo Chile a estudiar acá, por la calidad y el prestigio de sus profesores.

El **Secretario General**, ahora bien para ir resumiendo los temas que no estaban acá, cabe hacer presente también que en enero de 2013, asumimos el costo de gastos por consumos básicos. Teníamos que pagar grandes sumas de dineros en luz y agua, costo deudas previsión y otras, para poder entrar en ejercicio, no teníamos nada como base, al no haberse hecho entrega general de Corporación.

La situación, es que nos cambiaron las reglas del juego y allí se empiezan a ver los problemas, en las gestiones anteriores, también hay que gastar millones de pesos para echar andar el año escolar y teníamos que entregar el buen servicio, yo pido comprensión, que nos ha costado mucho asumir estos problemas debido a la herencia que nos dejaron, la cantidad de multas, y también resultados de inspecciones de parte la Contraloría General de La República; nos tuvimos que enfrentar con lo mismo en Mineduc donde no se iban a notificar y a firmar los procesos de subvención. Son muchas las variables que tuvimos que asumir, y los compromisos que asume la nueva administración, otro ejemplo es, la Junji, estamos asumiendo el deterioro y mantención de los jardines Infantiles, y la subvención que se recibe es muy ajustada, y se nos exige que el sostenedor debe poner un diferencial, por lo que todo afecta la gestión, pero hay otras variables más que debilitan el presupuesto.

El **Señor Mario Sánchez Álvarez**, consulta cuales serían los mecanismos que se han visualizado, que la Corporación tiene, ya que la deuda sigue aumentando; ¿se venden los terrenos?, la deuda sigue aumentando si la Corporación es una Empresa sin fines de lucro que administra, educación y salud, si yo tengo una mala administración interna, no puedo hacer bien las cosas, es que los funcionarios que trabajan acá, insisto no son idóneas, ahora bien cuáles serán las tareas a realizar para que esto se mejore.

El **Señor Presidente**, la realidad es que no se pueden revisar las plantas así tan rápido, saber cuánta gente está demás, hay que hacer un estudio serio, esto va a ayudar en parte, hay que optimizar los recursos que tenemos, hay gente en educación que se va, en los Asistentes de la Educación que se acogen a Retiro, pero con la salvedad que ellos no se reponen. Yo voy a dar una noticia que estoy analizando, apareció una posibilidad de un crédito, pero para eso hay que hacer un convenio y tratar de negociar, Yo tengo fe que podemos hacerlo, ya que estoy seguro que podemos salir adelante, si nos ordenamos y podemos a recibir recursos y voy a pedir un leaseback, estamos buscando alternativas hay que hipotecar lo que tenemos y si se nos presenta una nueva oferta, pero lo que debemos hacer es todo lo que esté a nuestro alcance. Hay que reducir a plata lo que podamos, pero hay que tenerla, tenemos que sacar este buque adelante.

La deuda previsional, es muy compleja, uno se organiza para pagar y a la vez hacen demandas, eso significa además un costo de tribunal que a lo mejor no es tema de esta administración, y yo como logro frenar ésto, depende de voluntad de las personas, es muy



complejo frenarlos, y en retener matrícula hay que generar carreras nuevas, como por ejemplo, que en el liceo se generen carreras que vayan de acuerdo al entorno a las necesidades, carreras científicas no tienen sentido, ya que se requieren carreras que los jóvenes tengan la posibilidad de trabajar a la brevedad, y los que pueden se vayan a los establecimientos en los cuales se imparten esas carreras.

El **Señor Sergio Meléndez Catahalifaud**, comenta que hubo un período muy difícil en la Corporación, y que para atraer matrícula, se promocionaron los colegios con publicidad, en los diarios locales con ilustraciones de colores, se llenó de publicidad tanto en los períodos previos a las matriculas, como durante el año escolar en todos los sectores de la serena, para atraer alumnos y resultó.

El **Señor Presidente**, indica que les parece que propongamos políticas de financiamiento, necesitamos ideas y soluciones y estar de acuerdo a las proposiciones para dar salida a esto, estoy atento a sus sugerencias y yo las valoro.

La administradora ha sido y será la Corporación, y tenemos que asumirlo, y si ustedes cooperan yo no tengo ningún problema, acepto las sugerencias hoy esto es prioridad y lo que se aporte todo lo que se pueda, no puedo estar funcionando a la deriva y tampoco puedo dejarlo de lado, también es importante decir que no solo somos nosotros los que estamos en esta situación, es en todo el país, pero lo que no entiendo es que hay tantas trabas, hay mucha burocracia de algunos organismos que no solucionan nada.

El **Señor Alejandro Pino Uribe**, bueno en cuanto a este tema de las Boletas por Departamento, cuanto es lo que se recibe de acuerdo a los ingresos, cuanto se ingresó por la prestación de los servicios, si no ingresan más de lo que significa el costo de las boletas, estamos en problema, si los gastos diarios por algo hecho se reciben más de eso. Y si en la próxima reunión tienen que tener claro este tema.

Dra. Lorena Casarín Muñoz, Directora del Departamento de Salud, lo que ocurre que es un gasto país, que son los funcionamientos de los Sapus, que son atenciones desde las 17 a 24 horas de lunes viernes y desde las 09 a las 24 horas los sábados domingos y festivos, o sea funcionan después de la jornada y el costo es por recurso humano, ya que medicamentos tenemos por Sapu durante todo el año, se atiende a la remuneración fija.

El **Sr. Alejandro Pino Uribe**, en salud por que las estamos pagando, una persona que tiene un contrato normal y se les paga además una boleta, en la empresa privada nos exigen, que no deben de cumplir más horas de las de su contrato, que la Contraloría General de la República nos pueda objetar esto y nos aplique multas.

Dra. Casarín, Yo creo que el Estado sabe y lo permite, ya que no hay profesionales suficientes para cubrir estas necesidades y esto se está haciendo bastante años



EL Señor Pablo Salazar Dominguez, Contralor Interno, informa que nosotros hemos discutido el tema, con los anteriores directores, estamos estudiando dictámenes de la Contraloría General de la República y nos hemos podido dar cuenta que se permite hacer este servicio a través de boletas, en las Atenciones Primarias de Salud.

La Dra. Casarín, nosotros tenemos control de todo de lo que se hace cada día y de quienes prestan los servicios.

EL Señor Pablo Salazar, Se pagan con contratos honorarios, son por horas prestadas.

El Señor Presidente, Por lo tanto no tenemos otro camino que hacer lo que hacen todos, a lo largo de todo el país.

El Señor Pablo Salazar, se les paga por un valor de Atención Primaria de Salud que lo fija el Ministerio.

El Sr. Alejandro Pino Uribe, porque no se puede hacer con el mismo contrato, yo conozco al gremio de la salud, pero cual es problema ya que no hay otra persona que lo pueda hacer?

Dra. Casarín, eso se tratado de hacer, pero si no se paralizan. Y no tenemos y quedan pacientes sin atender.

El Sr. Sergio Meléndez Cathalifaud, lo que ocurrió en Tocopilla, se tuvo que contratar buzos externos ya que en la zona no había nadie que pudiese hacerlo.

EL Secretario General, bueno en el último punto de la tabla como Puntos Varios, tenemos el avance de los procedimientos internos, que habíamos tratado en reuniones anteriores.

El Señor Pablo Salazar, esto ya está listo, explica el cuadro que se muestra en la carpeta de cada integrante del Directorio, y pide ampliación de plazo.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Directora del Departamento de Administración, informa que todos los procedimientos están listos, solo falta revisarlos y sería importante enviárselos a ustedes, para que puedan hacer sus sugerencias y allí a sacar los definitivos con las sugerencias que ustedes nos pidan.

El Sr. Patricio Sánchez González, Director del Departamento de Recursos Humanos, tengo entendido que se había generado una nueva unidad en la administración Central?



El **Secretario General**, informa que en relación a todo lo que se ha evidenciado en cuanto situaciones previsionales y documentación afin, era bueno organizar una nueva unidad, de Normalización con personal interno, ya que todas las empresas tienen una Unidad de Normalización, es una opción a discutir y definir.

El **Señor Presidente**, debido a lo extensa que ha sido esta reunión, se permite dar las excusas para retirarse ya que tiene otro compromiso que cumplir, agradece la asistencia de todos presentes y que continúen en reunión.

El **Señor Alejandro Pino Uribe**, informa que en cuanto a la ampliación de plazo ha sido concedida si es para hacerlo bien, no hay problema. Se sugiere que lo que esté listo, se los envíen antes de pasarlo a jurídico.

El **Señor Sergio Meléndez**, dice sería conveniente tenerlos antes de la próxima reunión, para poder leerlos y analizarlos bien.

El **Señor Secretario General**, Informa que entrando a lo último, en relación a los juicios pendientes, tengo que informarles que la Directora Jurídica, presentó su renuncia, dejó la nómina de todos los juicios pendientes, que se encuentran en su carpeta.

El **Sr. Alejandro Pino**, consulta quien reemplazará a la Directora Jurídica, cual es el procedimiento para contratar a la reemplazante de la Directora Jurídica?.

El **Sr. Secretario General**, informa que se convoca a participar en el cargo y el señor Presidente elige de acuerdo a las necesidades del cargo.

El **Sr. Alejandro Pino**, dice sería posible que los cargos superiores fueran conocidos por nosotros? Para saber con qué gente se va a trabajar y que sepan también cual es el mecanismo que tenemos para hacerlo.

El **Señor Secretario**, les informo que hemos recibido la renuncia de otro miembro del Directorio, tenemos que recabar más antecedentes, ya que no sabemos si renunció como empresa o como persona.

El **Sr. Alejandro Pino**, informa no es fácil esta situación, hay que reconsiderar esta renuncia, ya que en qué situación que estamos, y si queremos cambiar el destino de esta Institución, tomando el verdadero papel que está definido como Directorio, debemos asumirlo en plenitud, tendría que hablar el Señor Alcalde y solicitarle que revoque su renuncia o que deje un representante de su empresa.

Además, consulta que ha pasado con la famosa demanda de la Sep, en la cual estamos involucrados los miembros de este Directorio?



El Sr. **Secretario General**, informa que hay otro tema en que se hace mención a esto, y que está relacionado con el Pie y la Sep, hasta el momento no ha habido ninguna novedad al respecto.

El Sr. **Mario Sánchez**, en cuanto al tema de los procesos legales que me afectan, y como presidente del Colegio de Profesores hemos hecho una serie de acciones, y como todo forma parte de la Corporación, creo que se deben mantener, una cosa es la percepción que se tenga de parte de los profesores y otra es la realidad, como una institución se puede salir adelante si los propios funcionarios denuncian, que se puede hacer al respecto.

Ahora otra cosa, la solicitud de este Directorio, en cuanto al Concurso de Directores, podría hacerlo acá.

El Sr. **Alejandro Pino**, Si podríamos verlo junto con Concejo Municipal y así se podría ayudar junto con las autoridades, que los postulantes sean acordes a los perfiles que se requieren y no tener que lamentarnos después que estén elegidos, creo que desde el punto de vista como Directorio sería muy conveniente que pudiésemos participar en la última elección.

El Sr. **Secretario General**, informa que el Concurso de Directores, lo decide el Sr. Alcalde, que es el que sella la decisión, acá se estaría salvaguardando el Directorio.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, es para transparentar, quiero tener derecho a opinar.

La Sra. **Eugenia Cifuentes Lillo**, informa que los Directores se eligen, a través de Alta Dirección Pública, esta es una nueva modalidad del Ministerio de Educación, se postula acá, con la presentación de los antecedentes de acuerdo a las bases, enseguida pasan por varios procesos y se llega a una terna, esa terna está de acuerdo al puntaje obtenido por todos los procesos aprobados, el Señor Alcalde elige el que reúne las condiciones requeridas por cada Establecimiento.

El **Secretario General**, informa ahora bien, mientras sigamos detectando situaciones anómalas, nos acosan las deudas y cada vez más deudas que aparecen de años anteriores y también de nosotros nuevas desde 2014 producto de su extensión de compromisos, deberíamos tener un sistema que podemos manejarlo y un plan maestro que podamos absorber un tema de criterio de compromiso y nos comprometemos para la próxima reunión, acá salieron varias casos como en Salud y en Educación, en cuanto a los ministerios que se nos produce una descompensación en nuestros recursos, tenemos que ver otras variables que tenemos que mejorar como son las Boletas de Servicios, y en Educación nos pasa por situaciones parecidas y el tema de Deuda, son los recursos comprometidos, no es fácil pero tenemos que asumir la mochila.



Lo otro, debemos tomar medidas para que los funcionarios cumplan sus funciones como responsabilidad e idoneidad en sus cargos.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, hay que trasladar a personal a otros establecimientos donde se necesiten, el trabajo que hay que hacer es evaluar y redistribuir personal, no conformarse con lo que había y hay, tenemos que hacer algo al respecto para bajar costos.

El **Secretario General**, se requiere un plan de trabajo, no es mágico hacer todo esto, nos comprometemos, que se avance pero tenemos la disposición y voluntades de mejorar las cosas.

El Sr. **Sergio Meléndez Cathalifaud**, hay platas que están llegando del ministerio, tengo entendido para ayudar a Educación, tenemos que seguir trabajando igual, esto que estamos haciendo ahora, lo hacemos todos los meses.

El Sr. **Alejandro Pino Uribe**, hay que controlar, que no se dilapiden los recursos hay que aplicar estrategias y no nos dejemos estar, trabajemos en conjunto para salir adelante.

Solicitaría para la próxima reunión el hacer llegar la planta real y la planta óptima que necesita la Corporación, en número de personas y cargos para definir una planta ideal, que permita bajar costos, esto para analizar en la próxima reunión.

De la misma manera solicito al Dpto. Prevención, un informe completo, vía jefatura de Personal, el compromiso de accidentabilidad desde la Corporación, y una exposición en la próxima reunión de directorio para explicar una estrategia de trabajo que permita rebajar la tasa adicional de cotización, ya que representa un sobre costo de aproximadamente 65 millones de pesos anuales, que con un buen trabajo, especialmente de los Cotes. Paritarios.

Como integrante del Directorio y Capacitador de ACHS me comprometo a generar programa destinado a mejorar el compromiso de los Comités. Paritarios, mediante una capacitación especial "Auto empoderamiento de un Comité Paritario", para toda la Corporación.

El **Secretario General** informa, estamos entonces en el compromiso de hacer una mesa de trabajo para mejorar esta situación y en consideración a la hora, se da por terminada esta reunión, quedando fijada la próxima reunión para el 07 de Septiembre, a las 16:00 horas, en el mismo lugar.

El **Directorio** faculta a la Sra. Mabel Iturrieta Bascuñán, Abogada, Asesora Externa, a reducir a escritura pública la presente acta, siendo las 18:30 horas, por lo que se da término a esta reunión con el agradecimiento a los Directores por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.



MARIO SANCHEZ ALVAREZ
Director
Corporación Municipal Gabriel González
Videla

SERGIO MELENDEZ CATHALIFAUD
Director
Corporación Municipal Gabriel González
Videla

ALEJANDRO PINO URIBE
Director Corporación Municipal Gabriel
González Videla

ROBERTO JACOB JURE
Alcalde y Presidente
Corporación Municipal Gabriel González
Videla

CERTIFICO que con fecha 22-12-2015 se anotó en el Libro de
Repertorio a mi cargo, folio 10444, la escritura
publica el Acta que antecede, correspondiente desde folios 2011A
fojas 2011A del presente Libro de Actas.
LA SERENA, 22-12-2015.

